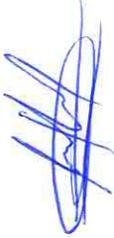


**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/021/2019**  
**“ADQUISICIÓN DE ÁNTENAS DE RED ”**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisición **INF-M/153/2018** para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/021/2019** referente al **“Adquisición de Antenas de Red ”**, requeridas por Coordinación de Servicios Generales.

**ANTECEDENTES**

- 
- 
- 
- 
1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el miércoles 13 (trece) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
  2. El viernes 15 (quince) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
  3. El martes 19 (ocho) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
  4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/021/2019**  
**“ADQUISICIÓN DE ÁNTENAS DE RED ”**

Adquisiciones), un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, y un miembro del área requirente, así como 04 (cuatro) proveedores, tratándose de los siguientes: **Libra Sistemas S.A. de C.V., Xerologix S.A. de C.V., IQT, Crece Innovación Tecnológica SAPI de C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Se resolvió que el proveedor **Libra Sistemas S.A. de C.V.** en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, ya que no presentó firmada la carta de integridad, no firmó la totalidad de su propuesta, de acuerdo a el capítulo IX, apartado E incisos f y k respectivamente y en la parte técnica no ofertó en su propuesta técnica lo requerido en la junta de aclaraciones.

**Segundo.** Se resolvió que el proveedor **Xerologix S.A. de C.V.**, en su propuesta **SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación.

**Tercero.** Se resolvió que el proveedor **IQT**, en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales, ya que no presentó ningún documento en la apertura de propuestas, sólo trajo su propuesta económica y sobre los requisitos técnicos, sólo cumple con el requisito de calidad y no cumple con los requisitos de garantía, tiempos de entrega y experiencia.

**Cuarto.** Se resolvió que el proveedor **Crece Innovación Tecnológica SAPI de C.V.**, en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, ya que no firmó la totalidad de su propuesta de acuerdo al capítulo IX, apartado E, inciso f. En la parte técnica si cumple con lo solicitado por el área requirente.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/021/2019**  
**“ADQUISICIÓN DE ÁNTENAS DE RED ”**

**Quinto.** En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarlo al siguiente Proveedor: **Xerologix S.A. de C.V.**

Partida	Descripción del producto	Cantidad
<b>CATALOGO DE CONCEPTOS</b>		
2	Access Point marca Cisco, modelo WAP371-A-K9 Garantía extendida por un año. (8x5xNBD)	5

Se le adjudica la partida 2, por un monto total de: **\$32,190.00 (treinta y dos mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.)**

**Sexto.** Se declara desierta la partida 1 ya que el único proveedor que cumple, la ofertó con una propuesta económica superior al estudio de mercado, mismo que se anexa al presente fallo.

**Séptimo.** El proveedor adjudicado, se obliga a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

**Octavo.** La entrega del anticipo se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la garantía y el contrato, así como la documentación correspondiente en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras ubicada en la calle de Juárez No. 237 esquina Ramón Corona, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/021/2019**  
**“ADQUISICIÓN DE ÁNTENAS DE RED ”**

**Noveno.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/021/2019 referente al “*Adquisición de Antenas de Red*”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
Francisco Villaseñor Ruiz Velasco	Representante	Coordinación de Servicios Generales.
Ruth Mayela Alvarado González.	Cotizador	Unidad Centralizada de Compras
L.C.P. Mario López Santiago.	Titular	Unidad Centralizada de Compras

**Décimo.** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

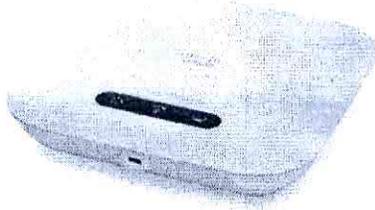
La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 25 de febrero del 2019 (dos mil diecinueve).

**Ruth Mayela Alvarado González.**  
**Representante de la Unidad Centralizada de Compras.**

**Norberto Vidaurri Coronado**  
**Representante del Órgano Interno de Control.**

**Francisco Villaseñor Ruiz Velasco**  
**Representante del área requirente.**

(<https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/254>) > Access Point (<https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/402>) > Para interiores (<https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/117>)



(0) Leer / Escribir calificación

(<https://www.digitalife.com.mx/productos/idMarca/26>)

### Access Point Cisco WAP121-A-K9-NA POE Wireless N 300Mb/s 2.4GHz Techo PoE Blanco WAP121-A-K9-NA POE

N.P. WAP121-A-K9-NA

PRECIO COMPLETO  
**\$ 1,774.80**  
IVA INCLUIDO

LO ENCONTRASTE MAS BARATO EN OTRO SITIO, HAZNOSLO SABER, CLICK AQUI  
([HTTPS://WWW.DIGITALIFE.COM.MX/REPORT/1/OWR/RPRICE/3K25](https://www.digitalife.com.mx/REPORT/1/OWR/RPRICE/3K25))

Disponibilidad: **Producto Disponible** CANTIDAD - 1 + Añadir al carrito

Ver Existencias

COMPARTIR

([HTTP://TWITTER.COM/SHARE](http://twitter.com/share))

(<https://www.digitalife.com.mx/getGalleryItem/WAP121-A-K9-NA>)



Precio por Volumen (Inicia sesión para aplicar precios por volumen)

Cant:	Cant:	Cant:	Cant:	Cant:
1	3-9	10-19	20-49	50+
\$1,774.80	\$1,760.30	\$1,745.80	\$1,731.30	\$1,716.80



(<https://www.digitalife.com.mx/inicio/ligaAnuncio/747/http%3A%2F%2Fwww.digitalife.com.mx%2Fproductos%2Fbusqueda%2Fgtx1060>)

## CARACTERÍSTICAS

Punto de acceso inalámbrico Cisco WAP121N



### Funciones:

- La red inalámbrica 802.11n de gran velocidad y sumamente segura ofrece rendimiento mejorado y rango extendido para aplicaciones con uso intensivo del ancho de banda.
- La instalación y la configuración basadas en asistente permiten la implementación rápida y simple.
- La seguridad sólida, que incluye WPA2, 802.1X con autenticación RADIUS segura y detección de puntos de acceso dudosos, ayuda a proteger la información confidencial de la empresa.
- La compatibilidad con PoE permite la instalación sencilla sin los gastos relacionados con cableados adicionales.
- El modo "puente cliente" le permite expandir la red mediante conexión inalámbrica a una segunda red Ethernet.
- El diseño compacto y elegante con kit de montaje versátil y antenas internas permite la instalación en techos, paredes o escritorios.
- La QoS inteligente en todos los modelos prioriza el tráfico de la red para optimizar al máximo el rendimiento de las aplicaciones más importantes.
- Las funciones de control de puertos y modo inactivo que ahorran energía ayudan a maximizar la eficacia energética.
- El acceso sumamente seguro de usuarios temporales ayuda a ofrecer conectividad inalámbrica segura para los usuarios temporales.
- La compatibilidad con IPv6 le permitirá implementar aplicaciones de red y sistemas operativos futuros
- sin actualizaciones costosas

## ESPECIFICACIONES

Estandar	802.11b 802.11g 802.11n
Velocidad Transferencia	Hasta 300Mbps
Modos de Operación	Repetidor, Access Point
Antenas	2dBi Interna
Seguridad	WEP,WPA-PSK,WPA2-PSK,WPA-ENT,WPA2-ENT,

## CALIFICACIÓN